23/2/23, 10:19

Correo: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Los Patios - Outlook

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ROSARIO BUENO CONTRA WILLIAM CONTRERAS RAD. 2016-00252

Juan Montagut Aparicio < juan 1965_0110@hotmail.com>

 $Cor_{\rm cor} = \varphi_{\rm cor} = \varphi_{\rm c}$

narelija Nasiga sek

Jue 23/02/2023 9:09 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Los Patios <j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co> Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Por medio de la presente allego a su despacho liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Cordialmente, JUAN MONTAGUT Abogado.

37.

16: ---

JUAN MONTAGUT APARICIO ABOGADO UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS E.S.D

DEMANDANTE: ROSARIO BUENO

DEMANDADO: WILLIAM ALEXANDER CONTRERAS

RADICADO: 2016-00252

En mi condición de apoderado, de la parte demandante, me permito presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

A) CAPITAL.

(\$4.290.000.00)

INTERESES MORATORIOS AL 2.0% MENSUAL DESDE EL 22 DE OCTUBRE 2014/AL 22 DE FEBRERO 2023.

(\$8.580.000.oo)

TOTAL LIQUIDACIÓN.

(\$12.870.000.oo)

Atentamente,

JUAN MONTAGUT APARICIO C. 13.477.889 DE CUCUTA T.P.80.032 DEL C.S. DE LA J.